

MARIA TERESA SOCIEDAD EN PREDIOS RUSTICOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

María Teresa Sociedad en Predios Rústicos es una compañía legalmente constituida en Ecuador desde 1971 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 4 de Marzo de 1971.

El plazo de duración es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción.

Su actividad principal hasta agosto del 2004, fue el cultivo y cosecha de caña de azúcar. A partir de septiembre del 2004, la Sociedad entregó los terrenos en comodato a Compañía Azucarera Valdez S.A., la misma que mantiene estas actividades agrícolas hasta la presente fecha.

Al 31 de diciembre del 2015 la compañía posee una extensión de terreno de 2,410 hectáreas cedidas en Comodato antes mencionado.

El domicilio principal: 10 de Agosto # 104 y Roberto Astudillo.

Expediente No.: 5225

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de conformidad con la Resolución SC.DS.G.09.006 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (publicado en el R.O. 94 del 23.XII.09).

- **Conciliación de Estados Financieros NEC a NIIF.**- María Teresa Sociedad en Predios Rústicos realizó la opción anticipada de conversión de NEC a NIIF por coordinación de cifras con su controladora Cía. Azucarera Valdez para el año 2011 quedando omiso la solicitud a la Superintendencia de Compañías el permitir el ingreso de dichos Estados Financieros en la opción bajo conversión de Niif, razón por la cual estos ajustes se evidencian en la conciliación de Estados Financieros del periodo que se declara.

a) **Bases de elaboración**

Los estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico esta generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación dada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado a la fecha de medición, independientemente de si dicho precio es directamente observable o estimado usando otras técnicas de valoración. En la estimación del valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características de un activo o un pasivo que los participantes de mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Adicionalmente, para propósitos de información financiera, el valor razonable está categorizado en los niveles 1, 2 y 3, basado en el grado en que los datos de entrada para la medición del valor razonable son observables y la importancia de los datos de entrada para la medición del valor razonable en su totalidad. Los niveles de los datos de entrada se describen a continuación:

- Los datos de entrada de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de la medición.
- Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.
- Los datos de entrada de nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

b) Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando la compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

El efectivo y los deudores comerciales representan los activos financieros de la Sociedad. Para propósitos de presentación del estado de flujos de efectivo, la Sociedad incluye en esta cuenta bancos.

Los acreedores comerciales representan los pasivos financieros de la Sociedad. Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

c) Propiedades

Los terrenos se miden inicialmente por su costo. El costo de terrenos comprende su precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los terrenos son presentados a sus valores revaluados menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Las revaluaciones se efectuarán periódicamente. Cualquier aumento en la revaluación de terrenos se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de terrenos. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos es registrada en resultados. El saldo de la revaluación de terrenos incluido en el patrimonio es transferido directamente a resultados acumulados, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

d) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido. El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El cargo por impuesto a las ganancias corriente será el mayor de entre el cálculo sobre la renta imponible del año utilizando la tasa impositiva para sociedades del 22%, sobre la suma de coeficientes que constituyen el impuesto mínimo.

3. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar está compuesto de la siguiente manera:

<u>Parte relacionada</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Compañía Azucarera Valdez S.A.	13,322	48,862
	13,322	48,862

4. PROPIEDADES, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el movimiento de las propiedades, neto es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	13,791,348	13,791,348
Revaluación (1)	11,670	0
Saldo al final del año (2) (3)	13,803,018	13,791,348

- (1) Corresponde a ajuste por revaluación, de acuerdo a estudio de valoración realizado por Tecnival S.A., perito calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los terrenos representan 2,410 has de terrenos las cuales se encuentran entregadas en comodato a su compañía relacionada Compañía Azucarera Valdez S.A., ver Nota 9. COMPROBIMOSOS.
- (3) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las propiedades se encuentran garantizando préstamos de Compañía Azucarera Valdez S.A.

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de las cuentas por pagar está compuesto de la siguiente manera:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>
Proveedores	2,810	0	129,159	0
<u>Partes relacionadas</u>				
Victoria Sociedad en Predios Rústicos	0	15,153	15,153	0
Rafica Sociedad en Predios Rústicos	0	14,840	14,840	0
	2,810	29,993	159,152	0

6. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con disposiciones legales la tarifa para el impuesto a las ganancias, se establece en el 22.06% (2014: 22%), disminuyéndose en un 10% cuando los resultados se reinvierten.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	94,859	84,074
Gastos no deducibles	79	10
Utilidad gravable	94,938	84,084
Impuesto corriente	20,943	18,498
Anticipo mínimo determinado	3,943	83,675

7. PATRIMONIO

Capital social

El capital suscrito y pagado de la Sociedad es de 75,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$0.004 cada una.

Reservas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un resumen de las reservas es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Revalorización de propiedades	12,078,518	12,078,518
Capital	1,184,113	1,184,113
Facultativa	105,106	104,746
Legal	11,736	11,697
	<u>13,379,473</u>	<u>13,379,074</u>

a) Revalorización de propiedades

Representa el incremento en el valor de las propiedades por avalúo técnico realizado por peritos independientes. El saldo acreedor de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo, pero puede ser capitalizado total o parcialmente o utilizarse para compensar pérdidas.

b) Reserva de capital

Incluye los valores de las cuentas Reserva por revalorización del patrimonio y Reexpresión Monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos y pasivos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos a esta cuenta. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser total o parcialmente capitalizada.

c) Reserva facultativa

En abril 28 del 2015, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar la transferencia a reserva facultativa por US\$360 de la utilidad disponible correspondiente al ejercicio económico 2014.

d) Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta

reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas.

En abril 28 del 2015, la Junta General de Accionistas resuelve aprobar la transferencia a reserva legal por US\$39 de la utilidad disponible correspondiente al ejercicio económico 2014.

Resultados acumulados

La Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 9 de septiembre del 2011, indica que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las NIIF Completas y NIIF para las PYMES, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, como subcuentas.

8. COMPROMISOS

Contrato de Comodato

En agosto del 2004, María Teresa Sociedad en Predios Rústicos suscribió contrato de comodato con Compañía Azucarera Valdez S.A. Los términos del contrato establecen que la Sociedad entrega en comodato a Compañía Azucarera Valdez S.A., predios por un total de 2,410 hectáreas para que haga uso de ellos, destinándolos para la siembra, cultivo y cosecha de caña de azúcar hasta la finalización del plazo del contrato, cuya vigencia es de cinco años. En agosto del 2009, la Sociedad suscribió la renovación del contrato de comodato por 10 años.

9. EVENTOS SUBSECUENTES

A la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 31, 2016) no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.

10. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de la Administración y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos en consideración de la Junta General de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva.

En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.